

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SECTORIAL

No. 4

COMITÉ: Institucional de Gestión y Desempeño

FECHA: 20 de diciembre de 2023

HORA: 10:30 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas piso 9 secretaria general

ASISTENTES:

Nombre y Apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Elda Francly Vargas	MinCIT	Secretaria General	Ext. 1664	evargas@mincit.gov.co
José Vicente Parra	MinCIT	Director (E) delegado por el Viceministro de Desarrollo Empresarial	Ext. 2465	jparra@mincit.gov.co
Eloísa Fernández	MinCIT	Director delegado por el Viceministro de Comercio Exterior	Ext. 2106	efernandez@mincit.gov.co
Zulma Chicuasque	MinCIT	Jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial	Ext. 1514	zchicuasque@mincit.gov.co
Ivon Carolina Rodríguez	MinCIT	Jefe Oficina Sistemas Información	Ext. 1298	irodriguez@mincit.gov.co

INVITADOS:

Nombre y Apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Leidy Monje	MinCIT	Asesora Oficina Control Interno	Ext. 2228	lmonje@mincit.gov.co
Maria del Mar Cantero	MinCIT	Jefe Oficina de Estudios Económicos	Ext. 2093	mcantero@mincit.gov.co
Hortensia Maldonado	MinCIT	Coordinadora Administrativa	Ext. 1536	hmaldonado@mincit.gov.co
María del Rosario Chacón	MinCIT	Profesional Oficina de Sistemas	Ext. 1529	mrchacon@mincit.gov.co
Cecilia Mora	MinCIT	Contratista Oficina de Sistemas	Ext. 1139	cmora@mincit.gov.co
Liliana Molina Julio	MinCIT	Profesional Oficina de Estudios Económicos	Ext. 2093	lmolina@mincit.gov.co

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03/2019

Nombre y Apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Laura Camila Díaz	MinCIT	Coordinadora Grupo Relación con el Ciudadano	Ext. 2182	ldiaz@mincit.gov.co
Priscila Aunta Fagua	MinCIT	Asesora Secretaria General	Ext. 2432	paunta@mincit.gov.co
Carolina Rivera	MinCIT	Contratista Grupo Administrativa	Ext. 1491	crivera@mincit.gov.co
Christian Amaya	MinCIT	Contratista Oficina Asesora Jurídica	6067676	camaya@mincit.gov.co
Carlos Andrés Romero	MinCIT	Contratista Oficina Asesora Planeación Sectorial	Ext. 1525	cromero@mincit.gov.co
Martha P. Hernández	MinCIT	Profesional Oficina Asesora Planeación Sectorial	Ext. 1525	mhernandez@mincit.gov.co

AUSENTES:

Nombre y Apellidos	Entidad	Cargo
Arturo Bravo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Viceministro de Turismo
Julián Trujillo Marín	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Jefe Oficina Asesora Jurídica

ORDEN DEL DÍA

1. Compromiso Sesión No. 3 de 2023.
2. Resultados Medición de Desempeño Institucional-MDI Vigencia 2022.
3. Plan Nacional de Infraestructura de Datos.
4. Presentación Avances en Seguridad y Privacidad de la Información.
5. Avance Sistema de Gestión Ambiental.
6. Avance en la Política de Gestión de la Información Estadística.
7. Presentación Mejor Práctica de Rendición de Cuentas 2023.
8. Retroalimentación encuesta de satisfacción.

DESARROLLO

La doctora Zulma Chicuasque dio la bienvenida a los asistentes y en su calidad de secretaria técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, verificó el quorum y presentó el orden del día; los asistentes a la reunión aprueban el orden del día propuesto y se da inicio a la sesión.





1. Compromiso Sesión No. 3 de 2023.

La doctora Zulma Chicuasque informa las actividades realizadas respecto al compromiso adquirido en la tercera sesión, que correspondía a elaborar y enviar un cronograma que establezca las actividades a desarrollar para que los Planes requeridos en el Decreto 612 de 2018 sean formulados, presentados y aprobados para su publicación antes del 31 de enero de 2024, los cuales son:

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR.
2. Plan Anual de Vacantes.
3. Plan de Previsión de Recursos Humanos.
4. Plan Estratégico de Talento Humano.
5. Plan Institucional de Capacitación.
6. Plan de Bienestar Social.
7. Plan de Incentivos Institucionales.
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI.
11. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

Así mismo, como los requeridos por las políticas que conforman el Modelo Institucional de Operación –MIO.

Se enunció la remisión por parte de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial de la propuesta de cronograma para la actualización y publicación de las políticas institucionales el día 28 de noviembre, correo que fue remitido a todos los responsables de los planes.

En el siguiente cuadro se muestra el cronograma propuesto:

CRONOGRAMA FORMULACIÓN DE PLANES 2024															
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	NOVIEMBRE 2023												Observaciones	
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12		
Formulación del Plan requerido por MIPG	Líderes de plan	X	X												
Presentación para aprobación previa según requerimiento (Planes Grupo de Talento Humano)	Líderes de plan			X											
Ajustes planes según requerimiento	Líderes de plan							X							
Citación Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Oficina Asesora de Planeación							X							
Realización primera sesión Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2024	Oficina Asesora de Planeación								X						
Ajustes planes según requerimiento	Líderes de plan								X						
Aprobación Final y Publicación de los Planes del Grupo de Talento Humano	Grupo de Talento Humano							X							Por Solicitud del Grupo de Talento Humano
Solicitud de publicación al Grupo de Comunicaciones en la página web del Ministerio	Líderes de plan											X			

La doctora Ximena Martínez manifiesta mediante el correo del 29 de noviembre que los planes a su cargo sean aprobados la primera semana del mes de enero con el objetivo de ejecutar de manera oportuna todos los procesos de contratación y demás actividades relacionadas.

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

La doctora Elda Francy Vargas, expresa que es necesario precisar las fechas en el cronograma de las siguientes actividades:

- Envío de Planes por parte de los responsables a la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, con fecha máxima el 12 de enero de 2024.
- Citación a la primera sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2024 y envío de la información a los miembros del comité, con fecha enero 17 de 2024.
- Desarrollo de la primera sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el 23 de enero de 2024.

2. Resultados Medición de Desempeño Institucional-MDI Vigencia 2022.

La doctora Zulma Chicuasque, informa los resultados obtenidos en la Medición de Desempeño Institucional -MDI Vigencia 2022, realizada en el año 2023, donde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo obtuvo una calificación de 88.9 puntos, ubicándose por encima del puntaje promedio de la Rama Ejecutiva que fue de 81.4 puntos, de esta manera ocupó el quinto puesto entre los dieciocho (18) Ministerios.

A su vez, comenta que, con respecto al año anterior, el Índice de Desempeño Institucional (IDI) disminuyó en 8.0 puntos, a este respecto, el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP ha informado que el ejercicio realizado para la vigencia 2022 no es comparable con años anteriores a causa de nuevas variables establecidas por los líderes de las políticas del MIPG en el marco del desarrollo del Formulario (FURAG).

Igualmente informa, que la Oficina Asesora de Planeación Sectorial junto con los responsables de las políticas dentro de la entidad, adelantaron los planes de acción necesarios para establecer acciones que permitan mejorar la implementación de las directrices establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, que tendrán un seguimiento con corte al 31 de diciembre de 2023.

Así mismo, la Secretaria General realizó una reunión el pasado 6 de diciembre donde se revisaron las actividades consignadas en dichos planes y los impactos que estos tendrían para la calificación de la vigencia 2023. De esta reunión se concluyó que, para la Política de Racionalización de Trámites, se hace necesario revisar y actualizar los trámites con los lineamientos estipulados por MinTIC, SEN y Gobierno Digital; así mismo, revisar la interoperabilidad, carpeta ciudadana y verificar que estén totalmente en línea.

Por otra parte, presenta el resultado de las 19 políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG en el Índice de Desempeño Institucional – IDI Vigencia 2022 que corresponde a lo enunciado en el siguiente cuadro:

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03/2019

Política	Puntaje 2022
Defensa Jurídica	100,0
Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	98,2
Planeación Institucional	95,8
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	94,2
Integridad	93,2
Servicio al ciudadano	92,4
Control Interno	91,7
Administración de Archivos y Gestión Documental	91,4
Seguridad Digital	91,0
Mejora Normativa	90,7
Gestión Estratégica del Talento Humano	90,6
Gestión de la Innovación y el Conocimiento	88,0
Gobierno Digital	87,4
Transparencia, Acceso a la Información Pública y lucha contra la Corrupción	86,8
Compras y Contratación Pública	80,5
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	80,3
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	80,0
Racionalización de Trámites	75,8
Gestión Información Estadística	75,7

Igualmente, indica que las políticas que tuvieron un menor comportamiento corresponden a:

- La Política de Racionalización de trámites con un puntaje de 75,8, si bien todas las entidades disminuyeron su calificación para el periodo evaluado, el Departamento Administrativo de la Función Pública socializará los aspectos a mejorar.
- La Política de Gestión de la Información Estadística que obtuvo un puntaje de 75,7. Es importante tener en cuenta que se encuentran finalizando los diagnósticos para proceder con la implementación de la Política.

3. Plan Nacional de Infraestructura de Datos.

La Ingeniera Ivon Carolina Rodríguez, realiza la presentación del Plan Nacional de Infraestructura de Datos- PNID, explicando que este plan se encuentra liderado por la Presidencia de la República, con el fin de que entidades del gobierno y privadas puedan identificar el tipo de información que manejan y su interacción con la ciudadanía para reconocer la infraestructura de servicios que la soporta y tener claridad sobre el estado y nivel de información con que cuenta el Estado.

Igualmente, informa que el Ministerio y las entidades adscritas han ido cumpliendo y culminando la hoja de ruta que compone la primera fase desarrollada entre noviembre y diciembre del 2023 y que tiene como actividades contar con las delegaciones de los Administradores de Datos de las entidades del sector y la segunda fase a desarrollar en el 2024 tiene como compromiso identificar la infraestructura de servicios a través de la cual se gestiona la información y determinar cuánto implica en recursos y el alcance de las capacidades a nivel de las entidades para apalancar el proyecto en el sector gobierno.

Así mismo, se realizó una socialización con las entidades del Sector para dar a conocer el PNID y se aclaró que para el Ministerio es una actividad en la que intervienen todas las áreas, a partir de los datos y los mecanismos, no solo tecnológicos, sino con los que se están gestionando los datos por

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03/2019

parte de los líderes funcionales y las herramientas manuales y tecnológicas para la salvaguarda de la información.

Igualmente explica que con relación al PNID y su implementación, se han establecido las actividades a realizar durante el 2024:

Estrategia y Gobernanza:

Enero: Articulación del PETI con las necesidades de datos sectoriales.

Mayo: Caracterización de los ecosistemas de datos sectoriales.

Octubre: Elaboración del modelo de gestión de datos maestros para el sector.

Datos:

Julio: Identificación de los datos maestros del sector.

Octubre: Hoja de ruta: gestión documental.

Noviembre: Ruta de gestión de los datos geoespaciales.

Hoja de ruta: apertura de datos abiertos sectoriales.

Actualización del inventario de registros administrativos y sistemas de información (SICODE).

Aprovechamiento de Datos:

Julio: Definir y priorizar los proyectos de uso, intercambio y aprovechamiento de datos sectoriales.

Septiembre: Evaluación de las capacidades de la entidad (mapa de capacidades y modelo).

Interoperabilidad:

Junio: Identificación e implementación de servicios de intercambio de información del sector.

Aplicación del marco de interoperabilidad.

Vinculación de las entidades a X-ROAD.

La implementación del PNID en el Ministerio para el 2024, requiere adelantar acciones a nivel institucional y sectorial con relación a:

<i>A nivel Institucional</i>	<i>A nivel Sector Comercio Industria y Turismo</i>
<i>Establecer el Gobierno de Datos MinCIT.</i>	<i>Articulación con las entidades adscritas, vinculadas y patrimoniales autónomas para la implementación de la gobernanza de datos.</i>
<i>Articulación entre OAPS, OEE, OSI y la Secretaría General mediante las grupos Relación con el Ciudadano y Gestión Documental para definir las acciones para gestión de datos a nivel institucional.</i>	
<i>Crear el Grupo Táctico de Infraestructura de Datos.</i>	
<i>Contar con un área, grupo o equipo de información y datos de la entidad.</i>	



 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

<i>Contar con un CISO (Chief Information Security Officer) desde lo Alta Dirección</i>	
<i>Acompañamiento y asesoría de la OSI para todos los proyectos con componente tecnológico.</i>	
<i>Documentar todos los proyectos con componente tecnológico, datos e información acorde a los lineamientos de la Política de Gobierno Digital</i>	

Igualmente, comenta que con respecto al PETI el nuevo plan incorpora entre los nuevos proyectos, la Infraestructura de Datos y Transformación Digital con énfasis en la analítica de datos e inteligencia artificial como herramientas que apalanquen la gestión de los datos y la información.

4. Presentación Avances en Seguridad y Privacidad de la Información.

La Ingeniera Maria del Rosario Chacón, realiza la presentación de los avances en Seguridad y Privacidad de la Información, explicando que se ha trabajado, a nivel de continuidad TIC en coordinación con la Presidencia de la República y reportando la información tanto del Ministerio como de las entidades del Sector.

Así mismo, informa que, en la gestión de Continuidad Tecnológica, se destaca a nivel institucional la actualización de la plataforma de seguridad digital con el mejoramiento de las capacidades de identificación, detección de amenazas, prevención de materialización de riesgos de seguridad digital y búsqueda en fuentes abiertas (Internet) de posible fuga de información e intervención de cuentas de usuario expuestas.

A nivel de Sector, se informó a la Consejería para la Transformación Digital y Seguridad Digital, el avance de la gestión de Seguridad Digital y con CSIRT. De igual manera, a la Presidencia de la República le fue comunicada la gestión de seguridad informática y ciberseguridad de los servicios críticos; así mismo con MinTIC, en el marco de Gobernanza de Datos se presentó el alcance de la gestión de gobernanza de datos y la importancia de la seguridad y privacidad de la información como parte integral del proceso de gestión de datos.

En cuanto al Aseguramiento de la información institucional, se destaca el mejoramiento de capacidades para el almacenamiento de información en la nube y la revisión de seguridad de los recursos de servicios informáticos en la nube que soportan la disponibilidad de los servicios de aplicaciones y sitios web críticos.

Con respecto a la gestión de incidentes de seguridad de la información, se reportan 1.026 eventos con corte a 30/11/2023, que han requerido implementar acciones de contención y remediación; en cuanto a la gestión de vulnerabilidades, se realizaron pruebas técnicas a nuevos desarrollos de los sitios web REGCO y dev.mincit; alertas de vulnerabilidad en aplicativos pbn.vuce, Portal VUCE, firma.vuce y gestiondocumental y el servicio correo.mincit.



 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03/2019

En la gestión de capacidades se destaca la implementación de los servicios de impresión, PULL PRINTING, Canal de Internet para gestión funcional, actualización de equipos y servicios de la plataforma de seguridad digital.

Seguridad y Privacidad de la Información - Política de Gobierno Digital

La Ingeniera Maria del Rosario Chacón, indica que a la fecha MinTIC aún no ha formalizado la metodología final para valorar controles de acuerdo con la Norma ISO/IEC 27001:2022, sin embargo, desde la OSI se ha realizado proyección de la correlación de la norma ISO/IEC 27001:2013 y la actual norma ISO/IEC 27001:2022.

Igualmente explica que la norma ISO/IEC 27001:2022 está conformada por 93 controles organizados en 4 Grupos de Control (Organizacional, Personas, Físicos y Tecnológicos) en comparación con 27001:2013 que contaba con 114 controles organizados en 14 dominios lo que conlleva a realizar la correlación de controles con el fin de desarrollar la evaluación de la Seguridad y Privacidad de la Información -SPI, actualizar la Declaración de aplicabilidad de Controles y el Manual de Política de SPI.

Por otra parte, se informó al Comité que la Evaluación de la Seguridad y Privacidad de la Información realizada con corte a 30/11/2023, presenta una madurez del 80% en la implementación del SPI, como resultado de la revisión de los procesos de planeación, implementación técnica de controles y ciberseguridad; se destacan aspectos de mejora en relación con la definición del cargo o figura del Oficial de Seguridad de la Información y el Oficial de Protección de Datos Personales, la necesidad de articular el SPI con la Continuidad del Negocio y la Gobernanza de Infraestructura de Datos.

A su vez, presenta la Declaración de Aplicabilidad de Controles y el Manual de Políticas SPI, documentos requeridos en la gestión de seguridad y privacidad de la información, los cuales fueron allegados a los miembros del comité, para su socialización y aprobación, para el efecto informa el objetivo y alcance de aplicación de los mismos y explica que estos documentos se actualizan acorde con los controles de la Norma Técnica ISO/IEC 27001:2022 para la gestión de la seguridad de la información que es la base de la gestión de la Seguridad y Privacidad de la Información.

La Profesional Martha Pilar Hernandez, manifiesta que los documentos antes mencionados no fueron allegados junto con la presentación y el formato de los temas a desarrollar en esta sesión, razón por la cual los mismos no están para aprobación y conocimiento de los miembros del Comité.

La doctora Elda Francy Vargas, con el fin de poder adelantar la aprobación de esta proposición, solicita que se haga una explicación a grosso modo de los documentos en mención, para que puedan aprobarse en esta sesión y con el compromiso de que sean enviados y revisados por los miembros del Comité.

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

La ingeniera Maria del Rosario Chacón indica que la aprobación hace parte de los compromisos adquiridos en el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información aprobado en el mes de enero 2023, razón por la cual está aprobación es necesaria para dar cumplimiento a dichos compromisos.

La doctora Zulma Chicuasque somete a votación de los miembros del Comité, los cuales aprueban la socialización de los documentos, condicionados a que sean enviados a la Oficina Asesora de Planeación Sectorial por parte de la Oficina de Sistemas y así puedan ser socializados a los a los miembros del Comité.

5. Avance Sistema de Gestión Ambiental.

La doctora Hortensia Maldonado, presenta los avances en el Sistema de Gestión Ambiental:

Estado de las oportunidades de mejora del Sistema de Gestión Ambiental, producto de la auditoría externa realizada en el mes de marzo de 2023: 100% implementadas

- Aumento del tamaño en las publicaciones para facilitar la visualización por parte de los colaboradores.
- Inclusión de formatos como el soporte documental del cumplimiento de proveedores (Contratación y Cláusulas ambientales).
- Formulación de una herramienta para el seguimiento a comunicaciones externas. (Actualización de publicaciones en la Web)
- Inclusión del módulo de capacitación ambiental en el Plan Institucional de Capacitación, octubre 17 al 26 de 2023 (Apoyadas por el Grupo de talento Humano).
- Presentación descriptiva en revisiones por la dirección de las oportunidades del SGA.
- Creación de una carpeta compartida en los computadores de la entidad.

Así mismo, informa las nuevas oportunidades y recomendaciones para el año 2024 que corresponden a:

- Fomentar con el apoyo de la Alta Dirección el uso adecuado de los recursos: impresoras, hornos microondas, instalaciones sanitarias, la eliminación de papeleras, entre otros.
- Participación en las jornadas convocadas desde el SGA, importante que desde la Alta Dirección se promueva y facilite esta participación.
- Incluir en la planeación ambiental, el desarrollo de:
 - * Auditorías energéticas a las instalaciones en el marco de la Ley 2294/23.
 - * Acciones de cumplimiento de la Ley 2169/21: Ser entidad Carbono Neutro a 2030.
- Incrementar el desarrollo de campañas y jornadas de sensibilización que contribuyan a la adecuada separación de los residuos generados en la entidad.

Finalmente, informa que los próximos 27 y 28 de diciembre se realizará una auditoría interna al Sistema de Gestión Ambiental, auditoría que se encuentra reglamentada por la Ley y que será insumo para obtener la certificación de la próxima vigencia.



 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

6. Avance en la Política de Gestión de la Información Estadística.

La profesional Liliana Molina Julio informa los avances de la Política de Gestión de la Información Estadística:

Describe que la Oficina de Estudios Económicos -OEE realizó la Revisión del Listado de Normas remitidas por la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio, sobre lo cual concluyó:

- Se incluirán en el listado los registros por caracterizar:
 - Redes Regionales para el Emprendimiento
 - Marca de Certificación de Empresas Lideradas por Mujeres
- Tarjeta Registro de Alojamiento -TRA, Registro Nacional de Turismo -RNT y Sello de calidad, ya se encontraban en el inventario de Registros Administrativos
- Los registros de tarjetas profesionales, por no ser de carácter misional no hacen parte del ámbito de la PGIE
- Red de Información Nacional de Turismo – REINAT. No es un Registro Administrativo, es un mecanismo del Gobierno, para generar información oficial y detallada.
- El Plan Estadístico del Ministerio, se está elaborando

Por otra parte, comunica que de acuerdo con la recomendación realizada por parte de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial sobre la remisión del Formulario de Demanda de Información al Grupo de Relación con el Ciudadano y la Dirección de Regulación, esta actividad ya fue realizada.

De otra parte, la OEE presentó los objetivos y los lineamientos del Plan de Acción del Ministerio:
Lineamientos estratégicos por objetivo

- Realizar la planificación estadística de la Entidad, para contar con la información estadística que permita la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas.
 - Consolidar la oferta estadística de la entidad
 - Mejorar la eficiencia en la generación de información estadística para que responda a las necesidades de los usuarios de información (demandas de información)
 - Realizar las fases del plan estadístico de la entidad
- Aplicar las metodologías, lineamientos, normas y estándares definidos por el ente rector del Sistema Estadístico Nacional en su planificación estadística, fortalecimiento de registros y la calidad de la información
 - Crear nuevos registros administrativos según las necesidades y compromisos de la entidad
 - Documentar los registros administrativos de la entidad
 - Realizar el diagnóstico y aprovechamiento de registros administrativos priorizados
 - Documentar las operaciones estadísticas de la entidad
 - Difusión de la información estadística.
- Articular la Política de Gestión Información Estadística con el Modelo Institucional de Operación – MIO 

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03/2019

- Crear la metodología para operaciones estadísticas y registros administrativos.
- Introducir dentro del Plan Estratégico de la entidad las políticas de rendición de cuentas y el Plan Institucional de Capacitación.
- Realizar auditoría sobre la implementación
- Mejorar la relación de la entidad con otras entidades productoras de información estadística
 - Mejorar el acceso del MINCIT a la información estadística producida por otras entidades.
 - Financiar la ejecución de operaciones estadísticas relacionadas con el sector en DANE, para su mejora y satisfacer demandas de información del sector.

Adicionalmente, la OEE dio a conocer el listado de registros administrativos caracterizados y de registros en proceso de caracterizar para definir si ingresan al inventario de registros del Ministerio:

Inventarios de Registros Administrativos

- El inventario de registros administrativos caracterizados corresponde a:

Área Ministerio	Registro Administrativo
Grupo Análisis Sectorial Registro Nacional de Turismo	Tarjeta de Registro de Alojamiento
Grupo Análisis Sectorial Registro Nacional de Turismo	Registro Nacional de Turismo
Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo	Inventarios turísticos
Grupo Registro de Productores de Bienes Nacionales	Productores de Bienes Nacionales
Grupo Diseño de Operaciones de Comercio Exterior	Productores y Comercializadores Eléctricos
Grupo Ventanilla Única de Comercio, Exterior -VUCE	Registro de Importadores de VUCE
Grupo Diseño de Operaciones de Comercio Exterior	Registro Único Nacional de Importadores y Comercializadores autorizados de Mercurio – RUNIC
Grupo de Zonas Francas	Inversión Zonas Francas y Empleo Zonas Francas

- Los registros por caracterizar y definir si se incorporan en el inventario y son:

Área Ministerio	Registro Administrativo
Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo	Calidad turística
Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo	Check in Certificado
Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo	Turismo comunitario
Dirección de Micro, pequeña y mediana empresa	Beneficiarios de Programas de Apoyo Víctimas y Étnicos Beneficiarios de Programas de Inclusión
Dirección de Micro, pequeña y mediana empresa	Redes Regionales para el Emprendimiento

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03/2019

Dirección de Micro, pequeña y mediana empresa Marca de Certificación de Empresas Lideradas por Mujeres

La doctora Zulma Chicuasque informa que respecto al registro administrativo “Check in Certificado”, este ya no se encuentra vigente y precisa que para este cuatrienio debe tener en cuenta el registro administrativo sobre la estrategia de “Sello de Paz”.

Finalmente, la OEE manifestó la necesidad de que las áreas responsables de los registros administrativos continúen apoyando la implementación de la Política con el fin de lograr la caracterización de los registros, y el fortalecimiento de aquellos que lo ameriten.

7. Presentación Mejor Práctica de Rendición de Cuentas 2023.

La doctora Laura Camila Diaz, realiza la presentación respecto a la mejor práctica de rendición de cuentas 2023, aclarando que darle la connotación de “mejor practica de rendición de cuentas” es difícil, teniendo en cuenta que el Grupo de Relación con el ciudadano una vez revisa los ejercicios realizados, la gran mayoría cumplen con los criterios de buena práctica de Rendición de Cuentas.

Así mismo, expone que de acuerdo con la Política de Rendición de Cuentas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG se debe resaltar una práctica de rendición de cuentas y presentarla a la Alta Dirección con el objetivo de que esta sirva para dar a conocer como se hace una rendición de cuentas. De igual manera enfatiza que estas actividades no solo se realizan al finalizar el año, por el contrario, se hace en cualquier etapa de la actividad en la que se quiere presentar la información.

Las características que debe tener una rendición de cuentas son:

- Información: Calidad y lenguaje claro sobre los avances y resultados de la gestión pública, así como sobre los derechos garantizados.
- Dialogo: Para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión.
- Incentivos: Para la construcción de la cultura en los servidores y como motivación de servicio a los ciudadanos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta como ejemplo de buena práctica de Rendición de cuentas para el año 2023, una actividad donde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y FONTUR llegan por primera vez con recursos a Valle del Guamuez, Putumayo:

Durante 2023 se han invertido más de \$4.648 millones en proyectos de competitividad, promoción, infraestructura y territorios turísticos de paz en Putumayo. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Fontur llegan por primera vez con recursos a Valle del Guamuez MINCIT - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Así mismo indica que es importante compartir y comunicar dicha información a la ciudadanía con el objetivo de que toda la población sea veedor de los ofrecimientos y los resultados de las actividades allí realizadas.

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

La doctora Zulma Chicuasque pregunta si existe una estrategia del Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano para socializarla.

La doctora Laura Camila Diaz, informa que primero se trae al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, segundo se diligencia una ficha del Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, que contiene todos los criterios y componentes para realizar una buena práctica de rendición de cuentas y queda pendiente socializarla al interior del Ministerio. Igualmente informa que fue comunicando al Viceministro de Turismo que la rendición de cuenta realizada en el valle de Guamuez, fue seleccionada como una buena práctica.

8. Retroalimentación encuesta de satisfacción.

La doctora Laura Camila Diaz, realiza la presentación de los resultados de la encuesta de satisfacción, tomada durante el tercer trimestre del año, diligenciada por 246 ciudadanos, donde se tuvo como resultado un 90% de satisfacción, evaluando los siguientes aspectos:

- Servicio.
- Oportunidad.
- Claridad.
- Calidad.
- Accesibilidad a la información.

Igualmente, presenta los comentarios dentro de la encuesta que no se encuentran a plena satisfacción por los servicios ofrecidos por el Ministerio donde se dejan al Ministerio con una calificación muy baja:

6. Por favor selecciona el trámite que vas a calificar	Para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es muy importante su opinión, lo invitamos a relacionar sus opiniones y sugerencias sobre nuestros servicios:
COMERCIO - Investigación para aplicación de medidas de salvaguardia	Necesitamos que nos escuchen presencial, ya que es un tema muy delicado que puede llevar a la quiebra de pequeñas empresas que luchamos día a día por sobrevivir, ya que se trata de que están importando alambre que producimos acá en Colombia y lo traen de China ya listo, y aunque es una materia prima hay empresas que lo producimos y nos están dejando cada vez con menos trabajo, han salido dos personas y no hay necesidad de reemplazo por que están importando el producto y no tenemos mucho trabajo que hacer. Gracias por su atención.
TURISMO - Financiación proyectos turísticos	Falta dinamismo y participación ciudadana
INDUSTRIA - Estado Simple Colombia Ágil	Presenté un derecho de petición sobre avances de la estrategia de simplificación, y la respuesta que me dieron fue increíblemente inadecuada, pues solo se le dio traslado a DNP. Como ex funcionaria del Ministerio, me queda el sinsabor de una respuesta lacónica y sin ninguna consideración de fondo.

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

INDUSTRIA - Estado Simple Colombia Ágil	La segunda respuesta del Ministerio incluyó la información solicitada. Agradezco a la Dirección de Regulación por la misma. La primera respuesta se limitó al traslado al DNP. La Segunda respuesta consideró las solicitudes y las resolvió de fondo. Solo bastaría mejorar los tiempos de respuesta
6 Por favor selecciona el trámite que vas a calificar	Para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es muy importante su opinión, lo invitamos a relacionar sus opiniones y sugerencias sobre nuestros servicios:
COMERCIO - Certificaciones de Existencia de Producción Nacional	El teléfono fijo no sirve. La línea gratuita siempre está ocupada. Me llegó un correo de confirmación de recepción de la información, donde me indican que me asignan un asesor, pero llevo 3 días y aún no se han comunicado conmigo ni he recibido respuesta escrita de mi solicitud.
COMERCIO - Información sobre el proceso de importación	no respondieron nada de la consulta generada. Se envía al detalle la norma que se está pidiendo la aclaración ya que no se conoce en que página o como se hace la solicitud que registra la norma. Sin embargo, el documento enviado no tiene congruencia con la consulta generada. les pido que revisen el documento que envían contra la consulta que se genera y me confirmen ustedes mismos si tiene algo que ver una cosa con la otra. O bueno si tiene que ver, en que los dos son tramites de importación. Pero no aclaran nada sobre la consulta técnica que se genera. Radicado No. 2-2023-031102 2023-11-14 01:57:41 p. m. Radicación relacionada: 1-2023-041769
INDUSTRIA - Zonas Francas	RESPUESTA TARDIA
COMERCIO - Estudios de demostración del cumplimiento de compromisos de exportación	En la VUCE, en el aplicativo de Sistemas Especiales de Importación Exportación, al consultar los estudios de demostración presentados, no se puede consultar la información presentada o generar un archivo de la misma, en caso de ser posible, respetuosamente solicitamos se habilite esta opción.
COMERCIO - Registro de productores de bienes nacionales	Para nuestro manejo en cuanto a la solicitud sobre el Registro de productor nacional la información que se encuentra en la página no cuenta con la profundidad requerida ya que toda la información que se manejo fue prueba y error, cuando se debería tener claros los pasos para poder presentar y manejar el sistema. Los números telefónicos asignados nunca son contestados y es muy difícil contactar con personas que sepan del proceso que se requiere.
CONCEPTOS JURÍDICOS - Conceptos jurídicos	De acuerdo con la respuesta emitida no entendieron la pregunta ni el tipo de entidad que es el ENTE PUBLICO CONTABLE SITP, razón por la cual la pregunta no fue respondida.
TURISMO - Tarjeta Guía de Turismo	buenas tardes. Primero hace como 6 meses hable con un funcionario y me dio la info que debía enviar mis diplomas para validación de Guianza de Turismo. He enviado la información 3 veces. y solo recibo una comunicación que recibieron el correo. aun nadie me contacta, nadie me da información. Para mí, es pésima la gestión. gracias, Juan.

Así mismo, indica los canales por los cuales dicha encuesta es allegada a los ciudadanos:

- Se encuentra publicada en la página Web de la entidad.
- Adjunta a toda respuesta dada al ciudadano desde el Sistema de Gestión Documental (en el cuerpo del correo se extiende la invitación a que sea diligenciada).

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

La doctora Zulma Chicuasque, pregunta si desde el Grupo de Relacionamiento con los ciudadanos fueron enviados estos comentarios a los responsables del tema en el Ministerio para su conocimiento para que puedan tomar medidas de mejora.

La doctora Laura Camila Diaz, responde que a la fecha no se ha realizado, pero que enviará a los responsables.

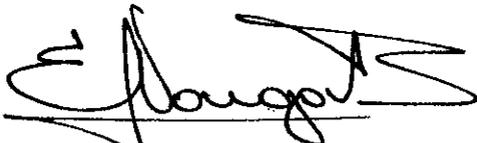
La doctora Elda Francy Vargas, comenta que es importante conocer en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño la tabulación de la encuesta si bien respondieron 246 personas en ese universo, estos 11 comentarios con baja calificación y darle la justa proporción para que no quede como si se tratase de una situación generalizada. Recomienda presentar la ficha técnica de la encuesta no solo al Comité sino a las áreas para atender la mejora del servicio.

TAREAS:

En el desarrollo de la sesión no quedan compromisos por realizar.

Nota: La presentación hace parte integral del acta.

FIRMAS



ELDA FRANCY VARGAS BERNAL
Presidente



ZULMA CHICUASUQUE CALDERON
Secretaría Técnica

Proyectó: Martha P. Hernández R.- Carlos Andres Romero R. *M.P.*
 Revisó: Zulma Chicuasque Calderon
 Aprobó: Zulma Chicuasque Calderon *Zul.*